

viadas por correo, a la misma dirección, empleando los requisitos que se fijan en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

6.—Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones de los licitadores admitidas se verificará en acto público por la Mesa de Contratación de la Comisión de Compras que se celebrará en la sede de la Consejería de Economía y Hacienda, calle Almendralejo, núm. 14 de Mérida (Badajoz).

7.—Tipo de licitación: 20.000.000 de pesetas, IVA incluido.

8.—Fianza provisional: 2 % del presupuesto de licitación.

9.—Fianza definitiva: 4 % del presupuesto de licitación.

10.—Pago del precio: La Junta de Extremadura pagará el precio del equipo, una vez formalizada la recepción.

11.—Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Bases, según las condiciones del licitador.

12.—Modelo de proposición económica: Según figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

13.—Plazo de presentación de proposiciones: 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Los Pliegos de Bases estarán de manifiesto en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia y Trabajo, Avenida de Extremadura, núm. 43, Mérida.

Mérida, a 3 de agosto de 1992.

*ANUNCIO de 3 de agosto de 1992, por el que se anuncia a Concurso Público la Contratación del Suministro de Software de Desarrollo y Básico.*

La Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura convoca el presente concurso de conformidad con el artículo 238, 96, 90 y concordantes del Reglamento General de Contratación.

1.—Objeto: Adquisición de Hardware.

2.—Procedimiento y forma de adjudicación del contrato: Concurso abierto con admisión previa.

3.—Dirección del Organismo de contratación: Secretaría General Técnica, Consejería de Presidencia y Trabajo, Avenida de Extremadura, núm. 43 - 06800 Mérida (Badajoz).

4.—Dirección del Servicio al que pueden solicitarse los pliegos de bases y documentación complementaria: Servicio de Administración General. Secretaría General Técnica. Avda. de Extremadura, núm. 43. Mérida.

5.—Admisión de proposiciones: Hasta las quince horas del último día de plazo, presentadas en el Registro de la Consejería de Presidencia y Trabajo, Avenida de Extremadura, núm. 43, Mérida, o enviadas por correo, a la misma dirección, empleando los requisitos que se fijan en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

6.—Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones de los licitadores admitidas se verificará en acto público por la Mesa de Contratación de la Comisión de Compras que se celebrará en la sede de la Consejería de Economía y Hacienda, calle Almendralejo, núm. 14 de Mérida (Badajoz).

7.—Tipo de licitación: 13.000.000 de pesetas, IVA incluido.

8.—Fianza provisional: 2 % del presupuesto de licitación.

9.—Fianza definitiva: 4 % del presupuesto de licitación.

10.—Pago del precio: La Junta de Extremadura pagará el precio del equipo, una vez formalizada la recepción.

11.—Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Bases, según las condiciones del licitador.

12.—Modelo de proposición económica: Según figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

13.—Plazo de presentación de proposiciones: 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Los Pliegos de Bases estarán de manifiesto en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia y Trabajo, Avenida de Extremadura, núm. 43, Mérida.

Mérida, a 3 de agosto de 1992.